

104429



104429

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por : "SILLON PERFEC-  
CIONADO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS PESADOS".  
.....  
.....

a favor de

.....  
ETERNIT, S.A.

domiciliado en MADRID, Panamá, nº 5.  
.....  
.....

AC.-



La invención a que se refiere la presentememoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Esta invención se relaciona en general con asientos, y más particularmente se refiere a un sillón de anclaje al suelo que ha sido especialmente diseñado para conductores de vehículos automóviles pesados y de servicio público, tales como camiones, autobuses y autocares de viajeros.

Uno de los objetos particulares de la invención, ha sido el de proporcionar un sillón articulado provisto de medios que lo convierten en giratorio y fijo a voluntad, al propio tiempo que también puede ser regulado en altura para mejor adaptarse a las necesidades del usuario en cada instante del trabajo.

Otro objeto tiende a proveer un sillón giratorio y regulable en altura del tipo general considerado constituido por un soporte de columna y un chasis de asiento y respaldo independientes enlazados por medios flexibles, y cuyo sillón, al propio tiempo, está dotado de mecanismos apropiados que permiten efectuar un desplazamiento del mismo hacia delante y también hacia atrás, sin que por ello la columna de emplazamiento deba ser modificada.

Otro objeto preferible ha sido el de conseguir que el asiento propiamente dicho quede emplazado sobre la correspondiente columna de soporte de una manera permanentemente elástica, con independencia de la suspensión y amortiguamiento propios del elemento tapizado que constituye el asiento propiamente dicho.

Otros objetos y ventajas, resultarán evidentes con la posterior y más detallada descripción de la invención, que se realiza con ayuda de los dibujos que se adjuntan, a base de los cuales se expone la estructura del sillón, al propio tiempo que su funcionamiento, y en



los que:

La fig. 1ª corresponde a una vista lateral del sillón completo y montado.

La fig. 2ª a una vista frontal del mismo sillón, también completo y montado.

La fig. 3ª a un detalle parcialmente seccionado de la columna soporte del sillón, con sus mecanismos asociados en posición de trabajo, y según una línea de corte vertical C-D.

La Fig. 4ª, es un detalle del dispositivo de regulación y fijación de avance y retroceso del asiento propiamente dicho sobre su columna de soporte, y según una línea de corte A-B.

En todas las figuras, las distintas referencias señaladas, corresponden a los elementos y partes componentes del conjunto siguientes:

- 1 - Respaldo
- 2 - Asiento
- 3 - Barras móviles para desplazamiento adelante y hacia atrás, del asiento 2.
- 4 - Tubos guía perforados por los que se deslizan las dos barras 3.
- 5 - Palancas de mando para accionamiento de los pitones 8, incorporados a los brazos articulados 6, y que sirven para fijar el desplazamiento de avance o retroceso del asiento 2.
- 6 - Brazos articulados de las palancas 5.
- 7 - Eje de articulación de los brazos 6.
- 8 - Pitones de fijación incorporados a los brazos 6.
- 9 - Taladros de fijación realizados en las barras móviles 3.
- 10 - Escuadras tope para fijación de las barras 3.
- 11 - Tuercas de fijación de las barras 3 a las escuadras 10.
- 12 - Brazos para unión independiente flexible del asiento 2 y el respaldo 1.



- 13 - Columna móvil
- 14 - Columna de fijación
- 15 - Muelle introducido en el interior de la columna móvil 13.
- 16 - Canal vertical tallado en la columna móvil 13
- 5 17 - Pestillo vertical que se introduce en el canal vertical 16 para inmovilización de giro de la columna móvil 13.
- 18 - Eje de giro del pestillo vertical 17.
- 19 - Muelle vertical que actua constantemente sobre el pestillo 17.
- 10 20 - Taco de apoyo del muelle vertical 19.
- 21 - Palanca de accionamiento del pestillo vertical 17
- 22 - Palanca de accionamiento del pestillo horizontal 26 que encaja en las canales anulares 25 talladas en la columna móvil 13, para inmovilizar ésta a la altura deseada.
- 15 23 - Eje de giro del pestillo horizontal 26.
- 24 - Muelle horizontal que actua constantemente sobre el pestillo horizontal 26.
- 25 - Canales horizontales tallados paralelamente en la columna móvil 13.
- 20 26 - Pestillo horizontal
- 27 - Placa de apoyo del muelle 15.
- 25 Básicamente la invención considera un sillón constituido por un asiento 2 y un respaldo 1, enlazados de manera flexible por dos barras 12, las cuales estan soldadas a un cuadro 10, de soporte que tiene - cuatro escuadras perforadas por las que se hacen pasar dos barras - perforadas 3, y paralelas, que quedan emplazadas fijamente por medio de cuatro tuercas exteriores 11.
- 30 Estas barras 3 estan introducidas en unos tubos perforados 4 - los cuales a su vez están unidos fijamente a la base superior de una columna móvil 13.



En virtud de la especial disposición descrita, se comprende que el asiento y respaldo 2 y 1, pueden deslizarse hacia adelante y hacia detrás sobre la citada columna 13, con solo empujarlo en un sentido u en otro, ya que las barras perforadas 3 se desplazarán por sus correspondientes guías tubulares 4.

Para conseguir la inmovilización en una posición determinada - (nos estamos refiriendo a los movimientos de avance y retroceso del asiento 2), se han dispuesto por debajo del asiento 2, dos palancas gemelas 5, las cuales están unidas a sendos brazos 6, articulados en un punto 7 de su parte central, y cuyos brazos 6 son portadores de dos pitones 8, los cuales son susceptibles de encajarse en los correspondientes agujeros de las barras móviles 3, pasando para ello por los otros agujeros realizados en los tubos guía 4. El accionamiento nivelatorio de estas palancas se indica por medio de una flecha en la figura 4ª.

Con independencia de los muelles y elementos elásticos de tapicería que se incorporen para una mayor comodidad en el interior del cuerpo del asiento 2, se ha previsto disponer en el interior de la columna móvil de soporte 13 un muelle 15 que hace tope por un extremo - en la parte superior de dicha columna y que por el opuesto inferior, se apoya en una chapa móvil 27 colocada interiormente en el fondo de la columna fija 14. Esta columna 14 queda anclada por su base al suelo del vehículo (no mostrado), mediante pernos o remaches.

La citada columna móvil 13, tiene talladas transversalmente una serie de canales paralelas 25 y también otra canal vertical 16 que cruza perpendicularmente a éstas. Las canales paralelas horizontales, por medio de los mecanismos que a continuación se describen, sirven para graduar en altura la columna móvil 13, y la canal vertical 16 para inmovilizar el giro de dicha columna móvil 13 sobre la columna fija 14.

A los efectos, se ha previsto disponer en la citada columna fi-



5 ja 14, dos palancas gemelas 21 y 22 diametralmente opuestas y articuladas respectivamente en los puntos 18 y 23, las cuales permiten respectivamente liberar un gatillo vertical 17 que está constantemente presionado por <sup>el</sup> muelle 19 tendiendo a introducirse en la canal vertical 16 tallada, en la columna móvil 13. A su vez el pestillo horizontal 26 que es gobernado por la palanca 22, está continuamente presionado por el muelle horizontal 24 y tiene tendencia a introducirse en cualquiera de las canales paralelas horizontales 25 talladas en la columna móvil 13.

10 Al actuar por lo tanto sobre la palanca 21, se libera el gatillo 17 de la ranura 16 y la columna móvil 13 puede girar arrastrando en su movimiento al asiento 2.

15 Si se actúa sobre la palanca 22 el gatillo 26 se libera de su encaje en cualquiera de las ranuras 25, y por lo tanto la columna móvil 13 tiende a ascender en virtud de la fuerza que en tal sentido ejerce el muelle 15.

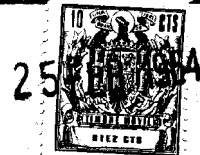
20 Todos los movimientos descritos han sido estudiados cuidadosamente para conseguir un máximo de comodidad, y los mandos correspondientes de accionamiento, muy simples y robustos, están a un cómodo alcance del usuario de este sillón, el cual en cualquier instante, puede a su voluntad obtener la posición de asiento que le resulte - preferible.

25 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1.- SILLON PERFECCIONADO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS PESADOS



5  
10  
15  
caracterizado porque, está constituido esencialmente por un asiento y un respaldo unidos independientemente y de manera flexible por dos barras, las cuales a su vez están fijas a un cuadro de soporte que tiene dos barras perforadas paralelas y horizontales dispuestas por debajo del asiento propiamente dicho y en el sentido longitudinal del mismo, retenidas por medio de tuercas exteriores y cuyas barras perforadas se deslizan con movimiento de avance y retroceso por el interior de unos tubos guías, también perforados que están unidos a la parte superior de una columna móvil; pudiendo dichas barras móviles ser inmovilizadas en cualquier posición de adelantamiento o retraso, por intermedio de dos pitones que atravesando los agujeros de los tubos guía, se introducen en los correspondientes realizados en las citadas barras móviles, y cuyos pitones están fijos en sendos brazos articulados en su parte central, los cuales terminan en dos palancas que quedan emplazadas por debajo del asiento propiamente dicho y a lados opuestos del mismo.

20  
25  
30  
2\*.- SILLON PERFECCIONADO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS PESADOS, caracterizado según la reivindicación anterior y porque la columna móvil, que es hueca interiormente, aloja en su interior un muelle que se apoya en su parte inferior sobre una placa que está insertada en la base de una columna fija envolvente de la anterior y que dispone de medios para ser anclada al suelo; teniendo la citada columna móvil tallada verticalmente una ranura en la que encaja un pestillo que impide el giro de la misma, y cuyo pestillo que es constantemente presionado por un muelle vertical, es gobernado por una palanca exterior, y, otra serie de canales horizontales paralelas en las que encaja otro pestillo, también actuado por un muelle, éste horizontal, y una palanca exterior diametralmente opuesta a la anterior citada, y cuya palanca sirve para liberar dicho gatillo y por lo tanto para graduar en altura la citada columna móvil.



3ª.-Se reifindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "SILLON PERFECCIONADO PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS PESADOS".

5  
Todo tal y como se describe y representa en la presente memoria - que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que la acompañan.

Madrid, 25 Febrero, 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.  
*[Handwritten signature]*

104429

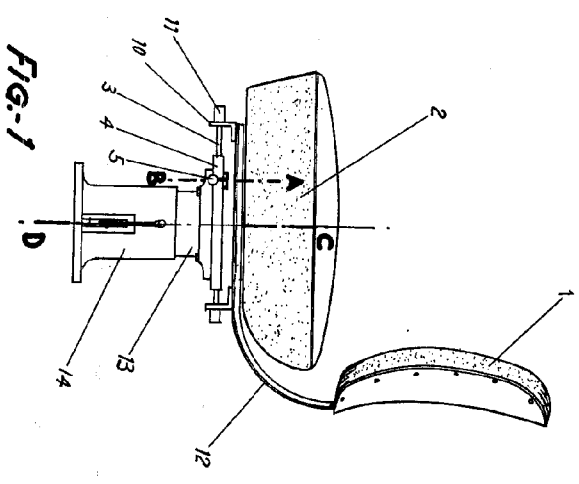
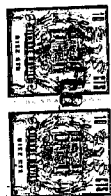


FIG-1

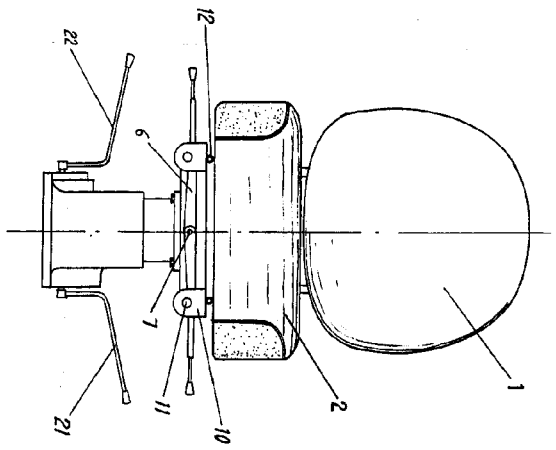


FIG-2

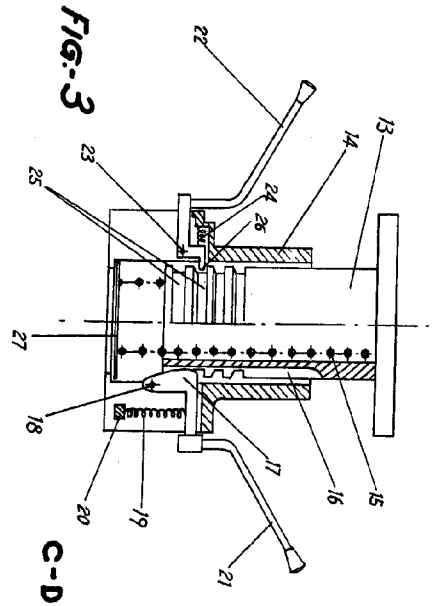


FIG-3

C-D

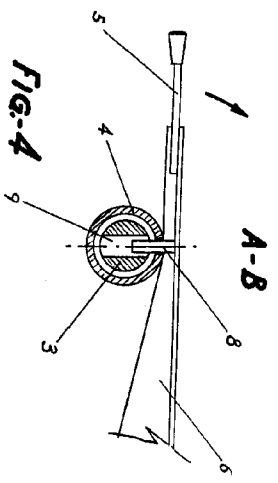


FIG-4

A-B

ESCALA VARIABLE  
de Trabajo  
de 196  
Alfonso UNGRIA  
P.R.